ACTA DE RECIBO PARCIAL No.2

CONTRATO SA-EDU-022 DE 2024

CONTRATO DE OBRA [] **CONTRATO DE INTERVENTORÍA** [X] **CONTRATO DE SUMINISTRO** []

PRESTACIÓN DE SERVICIO [] **OTRO** []

CONTRATO No:	SA-EDU-022-2024
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE - EDUBAR S.A.
CONTRATISTA:	PROYECTOS E INTERVENTORÍAS SAS
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	JUAN SEBASTIAN SAMPER RUIZ – ASESOR DE GERENCIA
OBJETO:	INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MODULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, CANALES, BOXCULVERT, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VIII, MODULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VII, IX, EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MODULO II)
VALOR:	$ 2.267.573.696
VALOR INICIAL:	$ 2.267.573.696
VALOR ADICION:	-
VALOR ACUMULADO:	$ 2.267.573.696
PLAZO INICIAL:	*HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN*
FECHA DE INICIACION:	26 de abril de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No.1:	-
FECHA DE REINICIO No.1:	-
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL:	31 de diciembre de 2024

ACTA DE RECIBO DE INFORME DE INTERVENTORÍA	VALOR DEL CONTRATO DE OBRA SA-EDU-023-2024 MÓDULO VI	VALOR DEL CONTRATO DE OBRA SA-EDU-004-2024 MÓDULO VII	VALOR DEL CONTRATO DE OBRA SA-EDU-011-2024 MÓDULO VIII	VALOR DEL CONTRATO DE OBRA SA-EDU-005-2024 MÓDULO IX	VALOR TOTAL	PORCENTAJE DE AVANCE (%)	VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA FIJO (a)	VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA POR PORCENTAJE DE AVANCE (b)	VALOR TOTAL FACTURA INTERVENTORÍA (c=a+b)	SALDO POR FACTURAR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	COBRADO ACUMULADO
INICIAL	**$9.018.274.387,00**	**$9.186.635.876,00**	**$12.557.965.286,00**	**$12.058.626.643,00**	**$ 42.821.502.192,00**	**100%**		**$ 2.267.573.696,00**			
ACTA 1	$ 0,00	$ 0,00	$ 918.563.959,00	$ 613.036.045,00	$ 1.531.600.004,00	3,58%		$ 81.104.485,00	$ 81.104.485,00	$ 2.186.469.211,00	$ 81.104.485,00
CONDICIONES OTRO SÍ No. 1	**$9.018.274.387,00**	**$9.186.635.876,00**	**$11.639.401.327,00**	**$11.445.590.598,00**	**$ 41.289.902.188,00**	**100%**	**$ 874.587.684,00**	**$ 1.311.881.527,00**		**$ 2.186.469.211,00**	
ACTA 2	$ 938.935.036,00	$ 428.736.840,00	$ 587.521.528,00	$ 835.857.070,00	$ 2.791.050.474,00	6,76%	$ 291.529.228,00	$ 88.683.191,00	$ 380.212.419,00	$ 1.806.256.792,00	$ 461.316.904,00

Acta No. 2 POR EL VALOR DE TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/C ($ 380.212.419,00).

NOTA:

1- El dieciocho (18) de octubre de 2024 se firmó el Otrosí No. 1 al contrato de interventoría No. SA-EDU-022-2024, mediante el cual se modificó la Cláusula Octava relativa a la forma de pago. Con esta modificación, los pagos al contratista de la interventoría, que anteriormente se realizaban en función del avance de las obras en cada periodo, ahora se distribuyen de la siguiente manera: un 40% del saldo de la interventoría a la fecha de suscripción del Otrosí se pagará de forma mensual fija, y el 60% restante se pagará conforme al avance de la obra.

 El saldo del contrato de interventoría al momento de la suscripción del Otrosí No. 1 corresponde a DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS ($ 2.186.469.211,00)

 El 40% del saldo mencionado corresponde a OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 874.587.684,00), y se pagará de forma mensual fija de la siguiente manera:

05.

Periodo	Porcentaje	Valor
Octubre 2024	13,33%	$ 291.529.228,00
Noviembre 2024	13,33%	$ 291.529.228,00
Diciembre 2024	13,33%	$ 291.529.228,00
Total	**40,00%**	**$ 874.587.684,00**

El 60% restante corresponde a MIL TRESCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS ($ 1.311.881.527,00), y se pagará conforme al avance de los contratistas de obra.

El porcentaje de avance de los contratistas de obra se calculará en función del saldo por ejecutar de la obra al momento de la firma del Otrosí No. 1, el cual corresponde a CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS ($ 41.289.902.188,00).

2- En la presente acta se relaciona el costo fijo correspondiente al periodo de octubre de 2024, y el costo variable considerando un avance del 6,76% debido a las actas de recibo parcial de obra No. 1 de los contratos SA-EDU-023-2024 y SA-EDU-004-2024, y las actas de recibo parcial de obra No. 2 Contratos SA-EDU-011-2024 y SA-EDU-005-2024.

3- Para determinar costo variable cobrado por la interventoría por porcentaje de avance de obra se realizó el siguiente procedimiento:

a. Se determinó al momento de la firma de Otrosí No. 1, el saldo por ejecutar por los contratistas de obra el cual corresponde a $41.289.902.186 y el 60% del saldo de la interventoría el cual corresponde a $ 1.311.881.527.

b. Se realizó la sumatoria de las actas parciales de obra cobradas en el periodo así:

CONTRATO DE OBRA No.	ACTA PARCIAL No.	VALOR ACTA
SA-EDU-023-2024 Módulo VI	1	$ 938.935.036,00

SA-EDU-004-2024 Módulo VII	1	$ 428.736.840,00
SA-EDU-011-2024 Módulo VIII	2	$ 587.521.528,00
SA-EDU-005-2024 Módulo IX	2	$ 835.857.070,00
VALOR TOTAL		**$ 2.791.050.474,00**

c. Para el cálculo del porcentaje de avance se realiza la división de la suma de las actas parciales de obra cobradas en el periodo entre el saldo de obra al momento de la firma del Otrosí No. 1 de la siguiente manera:

$$Porcentaje\ de\ avance\ (\%) = \frac{\sum Actas\ parciales\ de\ obra\ cobradas\ el\ periodo}{Saldo\ por\ ejecutar\ de\ obra\ al\ suscribir\ el\ Otrosí\ No.1} \times 100\%$$

$$Porcentaje\ de\ avance\ (\%) = \frac{\$\ 2.791.050.474}{\$\ 41.289.902.188} \times 100\% = 6{,}76\%$$

d. Para determinar el costo variable se multiplica el porcentaje de avance por el 60% del saldo de interventoría al momento de la firma del Otrosí No. 1 de la siguiente manera:

$$Costo\ variable\ interventoría = 60\%\ del\ saldo\ de\ interventoría\ al\ firmar\ Otrosí\ No.1 \times Porcentaje\ de\ avance$$

$$Costo\ variable\ interventoría = \$\ 1.311.881.527 \times 6{,}76\%$$

$$Costo\ variable\ interventoría = \$\ 88.683.191$$

4- El Supervisor certifica que revisó, verificó y constató el pago de los aportes a seguridad Social y parafiscales por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.

5- Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de responsabilidad con la que la Interventoría y/o supervisión y el Contratista realizan las revisiones efectuadas.

6- Se anexan: actas de recibo parcial de obra No. 1 contratos SA-EDU-023-2024 y SA-EDU-004-2024, y actas de recibo parcial de obra No. 2 Contratos SA-EDU-011-2024 y SA-EDU-005-2024.

Se firma la presente acta a los 18 días del mes de octubre del 2024.

ANGELLY CRIALES ANIBAL
EDUBAR S.A.
REPRESENTANTE LEGAL

ARMANDO MOVILLA NAVARRO
JEFE DE OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL
Supervisor
SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS

Firmado digitalmente por WILSON GIOVANNI URREA URREA
Fecha: 2024.10.21 10:02:35 -05'00'

WILSON GIOVANNI URREA URREA
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S
Contratista

JUAN SEBASTIAN SAMPER RUIZ
SUPERVISOR
EDUBAR S.A
Supervisor